

hora del día 24 de junio de 2006, para deliberar y resolver sobre los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Formación de la lista de asistentes.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.

Tercero.—Aprobación de las cuentas anuales, informes de gestión, informe de auditoría y propuesta de aplicación de resultados referidos al ejercicio 2005.

Cuarto.—Autorización al órgano de administración para la adquisición de acciones propias.

Quinto.—Amortización de acciones propias.

Sexto.—Nombramiento Auditores.

Séptimo.—Dimisión y reelección de miembros del Consejo de Administración.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción de las actas de las Juntas, lectura y aprobación en su caso.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe de sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de la misma.

Aielo de Malferit (Valencia), 11 de mayo de 2006.—Secretario del Consejo de Administración, Juan Soler Calatayud.—34.915.

VIÑEDOS Y BODEGAS DOMINIO DE TARES, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado, por unanimidad, convocar a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, en San Román de Bembibre (León), el día 16 de junio de 2006, a las 13:00 horas en primera convocatoria y, en su defecto, el siguiente día 17 de Junio, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y de la Propuesta de aplicación de resultados, correspondiente todo ello al ejercicio 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho periodo.

Segundo.—Informe del Consejero-Delegado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal fin.

En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita los

documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

San Román de Bembibre, 17 de mayo de 2006.—Presidente del Consejo de Administración, Javier Fernández Fernández.—32.028.

YORTAKU, S. L.

Edicto

Doña Marta Palau Altarriba, Secretaria en sustitución del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 47/2005, seguidos en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de Aleix Quintana Alsius contra Yortaku, S.L. y Fondo de Garantía Salarial, se ha dictado, en el día de la fecha, auto por el que se declara al ejecutado Yortaku, S.L., en situación de insolvencia, por importe de 673,70 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Terrassa, a dieciséis de mayo de dos mil seis.—La Secretaria en sustitución.—32.172.